

**SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN Y REGISTRO ANTE EL MARN DE OBRAS O ACTIVIDADES PARA  
EL DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA CON ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO QUE SE  
ACOGEN AL PROCEDIMIENTO ESPECIAL PARA CATÁSTROFES ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS  
59 AL 62 DEL REGLAMENTO DE EVALUACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO AMBIENTAL**

El proponente deberá determinar conforme las características de los proyectos a ejecutar, las guías ambientales que le son aplicables y que deberá presentar ante el MARN.

**Requisitos:**

**1. Información Legal de los Proyectos**

Carta de presentación de los proyectos firmada por el representante legal dirigida a la Dirección General de Gestión Ambiental y Recursos Naturales que deberá incluir: :

Nombre o razón social del proponente, nombre del propietario o representante legal, dirección, teléfono, e-mail y fax para recibir notificaciones, dirección completa de los proyectos y ubicación mediante coordenadas geográficas y UTM (Universal Transverse de Mercator) descripción de los proyectos.

**2. En todos los casos deberá acompañar:**

- 2.1. Constancia del número de identificación tributaria
- 2.2. Consulta electrónica del Registro General de la Propiedad de los lugares en los que se ejecutarán los proyectos.
- 2.3. Si no es propietario del lugar donde se ejecutará el proyecto deberá presentar copia del contrato legal que aplique a su proyecto:
  - 2.3.1.1. Contrato de arrendamiento
  - 2.3.1.2. Contrato o promesa de compraventa
  - 2.3.1.3. Unificación de bienes
  - 2.3.1.4. Inmueble del Estado
- 2.4. Descripción del Proyecto (adjuntar hojas adicionales si es necesario).
  - 2.4.1. Descripción de las características del entorno del proyecto (tipo de actividades, tipo de vivienda, industria, comercio, recreación, centros culturales, religiosos educativos, además de aspectos geográficos.
  - 2.4.2. Cronograma del proyecto.
- 2.5. Análisis de riesgo de los sitios en los cuales ejecutará los proyectos, comprendiendo los riesgos existentes y probables, antecedentes históricos, prevención futura y medidas de mitigación, firmada por la entidad responsable local de la comunidad.
- 2.6. Planos constructivos, sellados, firmados y timbrados por el profesional que los realizó en tamaño doble carta; (Planos constructivos de saneamiento y sistemas de tratamiento deberán ser firmados y timbrados por Ing. Sanitario);
- 2.7. Manuales de operaciones y de mantenimiento del proyecto.
- 2.8. Declaración jurada del proponente conforme formato proporcionado por el MARN

**3. Proponente persona individual:**

Fotocopia cédula de vecindad

**3.1. Proponente persona jurídica o entidad gubernamental:**

- 3.1.1. Fotocopia nombramiento y cédula de vecindad representante legal
- 3.1.2. Proyectos de Gobierno: Acta de Consejo Municipal (si es el caso), indicando la propiedad del terreno;
- 3.2. **Personas Jurídicas:** Fotocopia de patentes de sociedad y de comercio